



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A



1539/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil catorce.

La suscrita oficial de información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1539/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "LP-Q-040-2014 (lámparas)Adjudicación, Evaluación de la CEO, apelaciones si hubiese alguna y literatura técnica de los ganadores", le expone:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficina de Información y Respuesta, realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, a través del Área de Registro y Notificaciones del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió Pública LP-Q-040-2014 (lámparas), Evaluación de la CEO, apelaciones y literatura técnica información elaborada y proporcionada en su versión pública, de acuerdo al Art. 30 de la LAIP, por parte del Área de Registro y Notificaciones.

Entréguese al [REDACTED] la información descrita en el párrafo cuatro del presente correo.

Notifíquese.

Atentamente,




Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202